



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

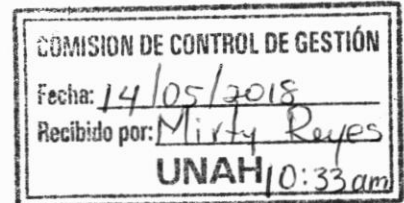
Facultad de Ciencias Médicas

**

Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

Oficio-DFCM-0778-2018

10 de mayo de 2018



Master Osman Adolfo Amaya López
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
Ciudad Universitaria
Presente

Estimado MSc. Amaya:

Me dirijo a usted en respuesta al Oficio No.No.CCG-542-2018 de fecha 27 de abril de 2018, al respecto este Decanato envía copia de las Actas de las sesiones plenarias realizadas en el mes de abril del 2018.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,




Dr. Jorge Alberto Valle Reconco
Decano a.i., Facultad de Ciencias Médicas

CC: Dra. Betty Ávila/ Secretaria General de la FCM.
Archivo
JAVR/IA



AYUDA MEMORIA

Martes 3 de Abril del 2018

A las 8:15 am horas del día martes 3 de Abril de 2018, en el auditorio “Jorge Haddad” del edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias Médicas se reunieron, los Jefes, Coordinadores de las Unidades Académicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Médicas con el fin de abordar los siguientes temas:

1. DISCUSION REGLAMENTO INTERNO DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE ETICA DE LA INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (CIEIFCM)
2. PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD CON LOS MEDICOS EN SERVICIO SOCIAL
3. INVITACION POR PARTE DEL CENTRO EMMA ROMERO DE CALLEJAS A RELEVO POR LA VIDA 2018

DESARROLLO:

DISCUSION REGLAMENTO INTERNO DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE ETICA DE LA INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (CIEIFCM) : El Señor Decano cedió la palabra a la Mgs Simon's quien junto con el Dr. Alejandro Carías hicieron una presentación del Reglamento Interno de **CIEIFCM/UNAH**, se discutió y fue adaptado a las necesidades de la Facultad , ya que este comité ayudará a mejorar la investigación y estará integrado por un número no menor de 14 personas, dicho reglamento consta de 8 artículos y para la toma de decisiones debe ser la mitad de los integrantes de comité más uno, también el periodo de nombramiento será de 3 años pudiendo ser reelecto por un solo periodo. El Reglamento se aprobó por unanimidad por los miembros del Consejo y posteriormente se llevará a Consejo Universitario con una nota de remisión por parte de la Decanatura, Secretaría y la Unidad de Investigación de la UIC.

PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD CON LOS MEDICOS EN SERVICIO SOCIAL. El señor Decano cedió la palabra a 3 distinguidos estudiantes que comenzaran su Servicio Social en este mes quienes solicitan se vele por el bienestar y seguridad de los estudiantes que están realizando Servicio Social, además que por medio de la Facultad se gestione con las Alcaldías de los Pueblos vivienda y transporte seguros, se refirieron al caso particular de Silvia Vanessa Izaguirre Antúnez, MSS (Q.D.D.G), quien fue víctima de un asalto en una unidad de bus interurbano y quien

Judy 23/4/18